CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20466 - RU 2136704
20 NOVIEMBRE 2025 10:47 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la ciudad de Quillabamba, fue elevado a la categoría de villa y declarado capital de la provincia de la Convención mediante Ley N° 2890 el 29 de noviembre de 1918, durante el gobierno del presidente José Simón Pardo y Barreda; ubicado a una altitud de 1 063 m. s. n. m.

Que, la ciudad de Quillabamba también denominada "Ciudad del eterno verano" es la capital del distrito de Santa Ana y a la vez de la provincia de la convención, es una ciudad con hermosas cataratas, con una gran variedad de orquídeas y mariposas. Caracterizada por un paisaje exótico, clima agradable y una atmosfera tropical; es una reserva de especies en peligro de extinción que están protegidas en el parque nacional de Megantoni y el pongo de Mainique.

Que, la ciudad de Quillabamba, es centro de distribución económica y de conexión con los diferentes centros poblados de la selva del cusco rodeados de vegetación. Se clasifica en 16 pisos ecológicos que se caracteriza por su producción agrícola variada, en sus tres regiones la sierra, la ceja de selva y la selva baja.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la ciudad de Quillabamba, capital del distrito de Santa Ana, ubicado en la provincia de La Convención, departamento de Cusco, al conmemorar este veintinueve de noviembre del dos mil veinticinco sus 107° aniversario de Elevación a la categoría de Villa.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad de Quillabamba en la persona de su alcalde provincial, Alex Curi Leon y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2025 23:32:09-0500

Lima, 19 de noviembre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA